



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 175 2016

02 AGO. 2016

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto la solicitud de Registro S/N° de fecha 05 de julio de 2016 presentado por Doña Josefa Ida Rojas Coronado, funcionaria designada de la Entidad, sobre reprogramación de vacaciones periodo 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por escrito de visto de fecha 05 de julio de 2016, Doña Josefa Ida Rojas Coronado, funcionaria designada de la Entidad, solicita se re programe sus vacaciones para el mes de agosto de 2016, en tanto sus vacaciones programadas en el mes de febrero del año en curso, no lo efectuó por encontrarse con descanso por Incapacidad Temporal para el Trabajo;

Que el artículo 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que las entidades públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año, el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones, deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación;

Que por Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113-2015 de fecha 21-12-2015, se aprobó el rol de vacaciones para el año 2016;

Que estando al Informe N° 461-2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML suscrito por la Unidad de Escalafón y Beneficios, refrendado mediante Informe N° 576-2016/SERPAR-LIMA/GAF/SGRH/MML de fecha 22 de julio de 2016 por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, manifiesta que es viable lo solicitado por Doña Josefa Ida Rojas Coronado, funcionaria designada de la Entidad, por lo que eleva a este despacho el proyecto de Resolución, que modifica el rol de vacaciones en lo que respecta a la recurrente;

Con las visaciones del Subgerente de Recursos Humanos, Gerencia de Asesoría Jurídica, y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007 de fecha 11-05-2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el rol de vacaciones para el año 2016, aprobado mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113 -2015 de fecha 21-12-2015, respecto a la funcionaria designada Doña Josefa Ida Rojas Coronado, cuyas vacaciones se programaron para febrero de 2016, la cual no la efectuó por encontrarse con descanso por Incapacidad Temporal para el Trabajo;

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el derecho vacacional de la servidora Josefa Ida Rojas Coronado periodo 2016, para el mes de Agosto, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones laborales, al retorno de su descanso físico;

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución a la recurrente y a las Dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICARDO ACERO CARDENAS
Gerente de Administración y Finanzas (e)
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima